

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4961 *ESPAIS INTERIORS BOIX, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOBLES BOIX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles" ("LMESM"), se hace público que en fecha 28 de julio de 2025, las Juntas Generales de las sociedades ESPAIS INTERIORS BOIX, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y MOBLES BOIX, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), han acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activos y pasivos, por parte de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 13 de la LME.

En Barcelona, 28 de julio de 2025.- Dña. Marta Boix Capdevila, en su calidad de Administradora Única de la sociedad "Espais Interiors Boix, S.L." y de la sociedad "Mobles Boix, S.L."

ID: A250040285-1